I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 00166
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 12 FEB. 2010

VISTOS :
Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :
1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Santa Anselma.
2.-El Memorando N° 3200, de fecha 30 de Diciembre del 2009, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 060, de fecha Enero 2010, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2010.
3.-El Certificado N° 068 de fecha Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la dotación Comunal
4.-El Memorando N° 225 de fecha 18 de Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual se solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 46 de fecha 18 de Enero del 2010, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
5.-La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :
CONTRATASE a plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: **MONICA DEL CARMEN FAUNDEZ PINO**
R.U.T.:	: 8.735.257-9
CARGO	: Administrativo
CATEGORÍA	: E
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: **01.01.2010**
FECHA TERMINO	: **31.03.2010**
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.MTG.CMS.Pcm.-
DISTRIBUCION:
1.- Contraloría General de la República
2.- Secretaría Municipal
3.- Secretario H. Concejo Municipal
4.- Dirección de Control
5.-Dirección Administración y Finanzas
6.- Depto. de Salud
7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
8.- OF. Partes
9- Archivo

I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA * SECRETARIO MUNICIPAL *

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL